



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 909 12/09/2018

CONSEJO DE FACULTAD - EXTRAORDINARIO ACTA No. 909

Fecha: 12 de septiembre de 2018
Hora: 8:30 am
Lugar: Salón de reuniones 2-126

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN DIEGO TORRES OQUENDO	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
DAVID ARMANDO GUERRERO GUERRERO	Representante de los Estudiantes

INVITADO:

Dr. JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES - Rector UdeA

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. AVAL DE HORAS A PROFESORES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
4. INFORME SEÑOR RECTOR

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a lista. Hubo quórum deliberatorio y decisorio

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba

3. AVAL DE HORAS A PROFESORES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Los profesores Juan Diego Torres, Olga Lucía Martínez Álvarez, José del Carmen Contreras Calderón solicitan aval de horas de investigación al Comité Técnico, para presentar el proyecto *Desarrollo de una metodología de evaluación química, física y sensorial para la clasificación de cacao finos de aroma*, a la Convocatoria 826 Colciencias Segunda convocatoria regional para el fortalecimiento de capacidades IDI y su contribución al cierre de brechas tecnológicas en el departamento de Antioquia

 Aprobado. CF909 001 2018

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 909 12/09/2018

- Los profesores José del Carmen Contreras, Diana María Granda Restrepo, Gelmy Luz Ciro Gómez solicitan aval de horas de investigación al Comité Técnico, para presentar el proyecto *Caracterización de residuos y desarrollo de productos de valor agregado en la cadena de aguacate*, a la Convocatoria 826 -Colciencias Segunda convocatoria regional para el fortalecimiento de capacidades IDI y su contribución al cierre de brechas tecnológicas en el departamento de Antioquia.

Aprobado. CF909 002 2018

4. INFORME SEÑOR RECTOR

El señor Rector, Dr. John Jairo Arboleda Céspedes hizo su presencia en el Consejo de Facultad, manifestando la actividad como un acto de responsabilidad social institucional. Presenta su saludo a los miembros del Consejo.

Resalta que como integrante del SUE (Sistema Universitario Estatal) lograron incluir en la agenda de la nueva Ministra de Educación, el desfinanciamiento de la educación superior. El crecimiento de la Universidad no va al mismo ritmo que lo hacen los recursos financieros previstos desde la Ley 30 de 1992. El ajuste con el IPC en su concepto debiese ser el piso de los recursos y contrariamente pasó a ser el techo. La dinámica universitaria ha cambiado ostensiblemente desde la vigencia de la Ley a la fecha. Ejemplo de esto, está la exigencia en formación de los profesores vinculados, a nivel de doctorado, el auge y necesidad de los sistemas de conectividad. El crecimiento del salario de los profesores después del 1279 de 2002, crece mucho más allá del IPC. Todo esto es desfinanciación, sin que por ello se acuse a los profesores de esta situación. El déficit implica es que los recursos que llegan no alcanzan para el funcionamiento.

Manifiesta que desde que asumió la rectoría de la Universidad, ha contado con el apoyo de los estamentos universitarios para colocar en la agenda estatal la política la desfinanciación. El déficit de la universidad pública es de alrededor de \$1,5 billones. Comenta que la Ministra está muy receptiva con estos temas, es respetuosa de las diferencias y que se le reconoce su gestión a nivel nacional, por los cargos ocupados a la fecha. Comenta que hay una buena noticia sobre recursos que se recibirán, especialmente los correspondientes a la devolución del IVA.

Habla del programa *Ser Pilo Paga* y que la postura para su reestructuración son conducentes a que los recursos que lo sustentan y sus beneficios sean para apalancar exclusivamente la educación superior pública.

Socializó que estuvo presente en la comisión de presupuesto del congreso, para sustentar con una ponencia la situación financiera de corto, mediano y largo plazo de la educación superior pública, y su importancia para la población colombiana. Resalta el reconocimiento a la labor de regionalización y de atención especial a los estratos 1 y 2 en términos de la gratuidad, a los que solo la Universidad de Antioquia le ha apostado desde hace más de 40 años. La Universidad recibirá un incremento importante en el presupuesto de 2019. Hay consenso en el SUE y entre los congresistas para modificar solo el artículo 86 de la ley 30 de 1992, donde se propondrá 4 puntos porcentuales por encima del IPC. Si esto se logra, se permitirá la sostenibilidad de las universidades públicas.

También se radicó un proyecto de ley pro estampilla para las universidades de Antioquia y del Valle, para recibir recursos destinados a inversión. Este proyecto mejorará sustancialmente el incremento de los recobros con este propósito.

Concluye diciendo que su compromiso es tratar de hacer realidad todas esas buenas ideas, tareas e intenciones a favor de la Universidad.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 909 12/09/2018

La representante de los Egresados manifiesta como positiva toda la labor que se está haciendo, pero solicita que no se pierda la neutralidad política. El Rector precisó que eso lo tiene muy claro, pues comprometería de no ser así la autonomía universitaria. Lo invita a la instalación del evento de Farmacosmética el 20 de septiembre a las 7 de la noche en Centro de Convenciones de Plaza Mayor y el 21 de septiembre a las 6:30 p.m. a la celebración de los 103 años de la Facultad.

El representante de los profesores le plantea la posibilidad de capacitar a los administrativos y profesores de la Universidad, buscando competencias específicas para responder las expectativas del mercado, pues en general la universidad tiene excelentes docentes e investigadores, pero que no se tienen fortalezas administrativas. También llama la atención sobre los cambios del denominado Complejo de la Salud, en términos de las expectativas que se tenían como Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, especialmente en espacios físicos por insuficiencia de ellos en la actualidad. Así mismo comenta la gran inconformidad de los profesores en temas de la Reforma Tributaria.

El rector manifiesta que en lo que era el complejo de la salud y con la variación a este se mirará si entre las prioridades pueden atenderse las necesidades de la facultad. Informa que la Ministra dijo que no iba a hacer ninguna modificación al Decreto 1279 de 2002, pero que la reforma tributaria es de 2016 y en su momento no hubo pronunciamiento de los docentes, porque probablemente no se dimensionaron las implicaciones. Añade que lo de Pubindex también se trató en su momento pero no se hizo nada con ello, lo cual es un proceso que lleva al menos 4 años y es muy difícil retomarlo.

El Jefe del Departamento de Farmacia destaca su labor y la del equipo rectoral y le solicita invitar a los otros vicerrectores a acercarse a las unidades académicas de la universidad (docencia, investigación y extensión) para planear estrategias conjuntas con cada dependencia tendientes a cumplir con los objetivos misionales con base en los planes de acción y de desarrollo institucional. El Rector dice que eso está previsto.

La Vicedecana le manifiesta la preocupación de la anormalidad académica por las asambleas permanentes de profesores y estudiantes, con lo cual la calendarización de la universidad puede verse notoriamente afectada. El señor Rector agradece que este tema sea tratado con inteligencia e invita a los estamentos en cese de actividades, para protestar sin alterar la normalidad académica, pues esta situación acrecienta aún más el déficit de la Universidad. Que se está evaluando la situación.

La Jefa del Centro de Investigación y Extensión apoya la necesidad de implementar procesos de capacitación a los profesores en general, pero en especial a aquellos que están en comisión desempeñando cargos administrativos. También agradece al señor Rector su visita y manifiesta que estos acercamientos favorecen la motivación y confianza en las dependencias.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 10:30 de la mañana y se cita al Consejo para el próximo 19 de septiembre a las 8 de la mañana a sesión ordinaria.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo


JOVA RAMÍREZ CHARRY
Secretaria del Consejo

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.